



HECHO ESENCIAL
LATAM Airlines Group S.A
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°306

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Distribución de Dividendo Definitivo.

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular número 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM") celebrada con esta fecha, 30 de abril de 2020, se dio por aprobada la distribución de un dividendo signado con el N°51, Definitivo, Mínimo Obligatorio, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2019, esto es, la suma equivalente en pesos de US\$57.129.119,64, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,094209094475 por acción, que se pagará el día jueves 28 de mayo de 2020, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio "observado" publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 22 de mayo de 2020.

Tendrán derecho a percibir dicho Dividendo Definitivo los accionistas de la Compañía a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, esto es, a la medianoche del día 22 de mayo de 2020.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 19 de mayo de 2020, en el diario "La Tercera" de Santiago.

Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:
Juan Carlos Menció
D5418D91B47C447...

Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

FORMULARIO N° 1**REPARTO DE DIVIDENDO**

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:
 - 1.01 N° de R.U.T.: 89.862.200-2
 - 1.02 Fecha de envío de original: 30.04.2020
 - 1.03 Nombre de la sociedad: LATAM Airlines Group S.A.
 - 1.04 N° en Registro de Valores: 0306
 - 1.05 Serie afecta: Única
 - 1.06 Código bolsa: LTM
 - 1.07 Individualización del movimiento: 51
2. Acuerdo y monto del dividendo:
 - 2.01 Fecha de acuerdo: 30.04.2020
 - 2.02 Toma del acuerdo: 1
 - 2.03 Monto del dividendo: 57.129.119,64
 - 2.04 Tipo de moneda: US
3. Acciones y accionistas con derecho:
 - 3.01 Número de acciones: 606.407.693
 - 3.02 Fecha límite: 22.05.2020
4. Carácter del dividendo:
 - 4.01 Tipo dividendo: 2
 - 4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2019
 - 4.03 Forma de pago: 1
5. Pago del dividendo en dinero:
 - 5.01 Pago en dinero: 0,094209094475
 - 5.02 Tipo de moneda: US
 - 5.03 Fecha de pago: 28.05.2020
6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.

7. Observaciones:

- 7.01 El tipo de cambio a utilizar será el “Dólar Observado” publicado en el Diario Oficial el día 22 de mayo de 2020.
- 7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 90 días contado desde el 28 de mayo de 2020, mediante vale vista nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 21 de mayo de 2020. Una vez transcurrido el citado plazo de 90 días contado desde el 28 de mayo de 2020, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A hasta que sean retirados por los señores accionistas, mediante cheque o vale vista nominativo.
- Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.
- Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.
- 7.03 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 19 de mayo de 2020, en el diario “La Tercera” de Santiago.
- 7.04 La sociedad informante es abierta.
- 7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019.
- 7.06 En la junta ordinaria de accionistas de la sociedad informante se dio por aprobada la distribución como dividendo el 30% de las utilidades del ejercicio 2019, que equivale a un monto de US\$57.129.119,64.
- 7.07 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

DocuSigned by:
Juan Carlos Menció
D5418D91B47C447...

Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal
LATAM Airlines Group S.A.